

Moción de Orden del Día N° 3095



### MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **PERCY ALCALÁ MATEO**, Representante de la Nación e integrante de la Bancada de Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

#### CONSIDERANDO:

Que el día 4 de agosto se celebra el Centésimo Nonagésimo Sexto Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Huarochirí, perteneciente a la Región de Lima, por el Libertador Don José de San Martín, mediante Decreto de fecha 4 de agosto del año 1821.

Que la capital de la Provincia, Matucana, se encuentra a 2,378 m.s.n.m, y a 84 Kms., al este de la ciudad de Lima, en el Valle del Río Rímac, accesible por la carretera central y es una de las estaciones de la vía férrea que une Lima con Junín.

Que, actualmente la Provincia de Huarochirí cuenta con treinta y dos Distritos y destaca por sus atractivos turísticos, arqueológicos, ganaderos y agrícolas, además de ser la segunda Provincia de la Región Lima en tener la mayor cantidad de Distritos.

Que por lo expuesto, la fecha en referencia es oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitación a la Provincia de Huarochirí, perteneciente a la Región Lima.

#### EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

#### ACUERDA:

***"Expresar su cordial Saludo y Felicitación a la Provincia de Huarochirí, perteneciente a la Región de Lima, en la persona de su señor Alcalde Don HUGO GONZALES CARHUAVILCA y, por su intermedio, a todas las Autoridades Civiles, Comunales y Policiales, así como a la población en general de esta jurisdicción, con ocasión de celebrarse el día 4 de agosto, el Centésimo Nonagésimo Sexto Aniversario de su Creación Política, mediante Decreto de fecha 4 de agosto del año 1821 dado por el General Don José de San Martín."***

***Hacer votos para que este pujante Distrito continúe por la senda del desarrollo económico, social y cultural en aras de que sus habitantes alcancen una óptima calidad de vida.***

Lima, 31 de julio del año 2017




PERCY ALCALA MATEO  
Congresista de la República

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 03 de Agosto de 2017

Tramitada de conformidad con el  
acuerdo del Consejo Directivo  
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de  
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.

  
-----  
**JAVIER ANGELES KILMANN**  
Director General Parlamentario (e)  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA